

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 ACREDITACION DE AGENTES PARTICIPANTES

La Identificación, Registro y Acreditación de los Agentes Participantes estará a cargo de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización a través de la Sub Gerencia de Planificación a cargo del Mg. Bernardo Barrios Untiveros, las personas interesadas podrán inscribirse en la Oficina de Trámite Documentario de la Municipalidad Provincial de Arequipa sito en la calle Filtro 501 - Cercado en horario de atención de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 2:30 p.m. Consultas: Teléfono celular N°983699561 y 959597520 en horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Inscripción y Acreditación de Agentes Participantes

Las organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en participar en el proceso deberán presentar sus expedientes con los siguientes requisitos:

- a) Solicitud de Inscripción dirigida al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa
- b) Ficha de Inscripción, de acuerdo al formato del Anexo N°01 ó Anexo N° 02 (según corresponda).
- c) Copia simple de la Resolución del Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS) emitido por la Municipalidad Provincial de Arequipa o Constancia de inscripción en Registros Públicos de reconocimiento de la organización.
- d) Copia simple del Acta donde la organización elige al Titular y Alterno, que participaran en el Proceso del Presupuesto Participativo 2023 de la Municipalidad Provincial de Arequipa y en el caso de las Instituciones Públicas deberán remitir un oficio suscrito por la máxima autoridad de la institución, nombrando a sus representantes (Titular y Alterno) y el Anexo N°02 para su participación
- e) Copia simple del Documento Nacional de Identidad de los representantes.